



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13179

07/06/2017

37106

AUTOR/A: LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

La evaluación inicial de las estrategias marinas, que se realizó en el año 2012, fue el primer estudio a nivel general del estado de las basuras marinas en el medio marino español. Este informe se puede consultar en la página web de Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), existiendo un documento para cada una de las cinco demarcaciones marinas españolas:

D.M. noratlántica:

http://www.mapama.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/IV_D10_Noratlantica_tcm7-207269.pdf

D.M. sudatlántica:

http://www.mapama.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/IV_D10_Sudatlantica_tcm7-207285.pdf

D.M. del Estrecho y Alborán:

http://www.mapama.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/IV_D10_Estrecho_y_Alboran_tcm7-207248.pdf

D.M. levantino-balear:

http://www.mapama.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/IV_D10_Levantino-Balear_tcm7-207253.pdf

D.M. canaria:

http://www.mapama.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/IV_D10_Canarias_tcm7-207183.pdf

Una de las conclusiones de dicha evaluación fue la presencia generalizada de basuras marinas en los fondos marinos, así como en las playas estudiadas. También se puso de manifiesto la ausencia de información sistemática y completa en cualquiera de las matrices: playas, fondos marinos, columna de agua, biota. Esta necesidad de cubrir las lagunas de datos sobre basuras marinas se ha abordado durante el diseño de los programas de seguimiento de estrategias marinas que se diseñaron en 2014, y en concreto el programa BM “Basuras marinas”.



Parte de estos programas ya están en marcha, destacando el programa de seguimiento de basuras marinas en playas, llevado a cabo con los medios propios de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del MAPAMA. Mediante este subprograma se realizan seguimientos en un total de 26 playas del litoral español. Los informes anuales y análisis detallados del seguimiento se pueden consultar en el link:

<http://www.mapama.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/actividades-humanas/basuras-marinas/default.aspx#para1>

Cabe esperar que los programas de seguimiento de las estrategias marinas recaben información relativa a estos aspectos. Además, durante el diseño de los programas de medidas de las estrategias marinas (última fase, que tuvo lugar en el año 2015), se propusieron diversas medidas relacionadas con la mejora del conocimiento de las basuras marinas, tanto respecto a sus fuentes y origen, como a su presencia en el medio marino, y a su impacto en los ecosistemas. Estas medidas fueron:

- BM11. Estudio sobre las cantidades de basuras marinas (incluidos microplásticos) procedentes de las plantas de tratamiento de aguas residuales y propuesta de medidas específicas para ser incorporadas en los planes de cuenca (3er ciclo)
- BM13. Investigación sobre aspectos ecológicos de los microplásticos.
- BM14. Estudio sobre cuantificación de fuentes de microplásticos e identificación de posibles medidas para su reducción en la fuente
- BM21. Estudio de hotspots de basuras marinas (zonas de mayor acumulación o zonas específicamente vulnerables con presencia de basuras)

Todas estas medidas están descritas de manera detallada con una ficha individual, en el Anexo 13 de los programas de medidas, que se puede consultar en el siguiente link:

http://www.mapama.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/estrategias-marinas/vii_pdm_anexos_post_tcm7-432325.zip

En cuanto al impacto de los plásticos en la biota, de nuevo la información es parcial y dispersa, aunque se conoce que es una amenaza importante para algunas especies. Igualmente se informa que existe un proyecto financiado por la Comisión Europea, en el que el MAPAMA participa en el “advisory board”, denominado INDICIT, cuyo principal objetivo es el desarrollo del seguimiento de basuras en biota, con especial hincapié en las tortugas marinas como indicadoras.

El proyecto cuenta con 5 Estados miembros (Francia, España, Italia, Grecia y Portugal) y 2 Estados no miembros que son Partes Contratantes del Convenio de Barcelona (Túnez y Turquía). Los socios españoles son la Universidad de Valencia y la Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Las acciones principales son:





- Mejora del conocimiento para el desarrollo de indicadores de impacto a nivel subregional y definición cuantitativa del BEA (buen estado ambiental). Esta actividad proporcionará la base científica y herramientas (protocolos / modelización) esenciales para el resto de tareas.

- Indicador 1: ingestión de macrobasura por parte de tortugas marinas,
- Indicador 2: enredo de biota marina en basuras.
- Indicador 3: ingestión de microplásticos por biota marina.

- Aplicación del indicador 1 en la región Atlántica
- Aplicación del indicador 1 en la región Mediterránea

El conjunto de medidas que se van a adoptar para afrontar la problemática de las basuras marinas conforman los programas de medidas de basuras marinas, integrados en los programas de medidas de las estrategias marinas. El documento de estrategias marinas identificó un total de 32 medidas existentes ya implementadas o parcialmente implementadas, que contribuirán a alcanzar los objetivos relacionados con las basuras marinas.

La propuesta de programas de medidas para las basuras marinas ha surgido tras un ejercicio de análisis de las medidas existentes, y de las necesidades a cubrir, garantizando igualmente la puesta en marcha y aplicación de los Planes de Acción Regionales en Basuras Marinas aprobados en los Convenios de OSPAR (Atlántico NE) y Barcelona (Mediterráneo), adaptándolo, cuando era necesario, a las singularidades de las demarcaciones marinas españolas.

Por todo ello, al conjunto de medidas existentes, se le han propuesto un total de 26 medidas nuevas, centradas en cuatro grandes grupos:

- Medidas para la prevención de basuras marinas procedentes de fuentes marítimas
- Medidas para la prevención de basuras marinas procedentes de fuentes terrestres
- Medidas para la retirada de basuras marinas
- Medidas de sensibilización y divulgación sobre la problemática de las basuras marinas

Ya se ha comenzado la aplicación de una parte importante de estas medidas nuevas. El análisis de su efectividad, así como de su contribución a la consecución de los objetivos ambientales de las estrategias marinas se incorporará al segundo ciclo de estrategias marinas, donde se incidirá en aquellos aspectos que requieran ser reforzados.

Madrid, 19 de julio de 2017